

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2022.-

A la Sra. Administradora General del
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Dra. Genoveva Ferrero -

S _____ / _____ D

SEBASTIÁN FURCHI Y SANTIAGO ERDOZAIN, en nuestro carácter de Presidente y Vicepresidente de Funcionarios Judiciales de la CABA Asociación Civil, nos presentamos ante usted en el marco de la reapertura de la mesa paritaria que tendrá lugar este día Miércoles 19 de octubre, a los fines de hacerle saber nuestra postura al respecto.

En ese sentido, en representación de la voz de las asociadas y los asociados que conforman nuestro espacio, es menester llevar a su conocimiento nuestro análisis de la problemática inflacionaria que nos aqueja.

Cabe primero recordar que a partir de la Resolución de Presidencia N° 236/2022 de fecha 21 de marzo de 2022 y, complementaria de aquella, el acta acuerdo del día 12 de agosto del corriente, se ha arribado -hasta el mes de septiembre- a una recomposición salarial del 60,24%.

Ahora bien, teniendo en cuenta la dinámica inflacionaria vigente, dicha cifra ha quedado indefectiblemente por debajo de las estimaciones originales, conforme los guarismos brindados por el IPCBA.

Según se extrae de los informes expedidos por dicha institución, la inflación acumulada hasta el mes de septiembre se sitúa en 61,6% (fuente: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/>).

Sobre esa misma base, según las proyecciones para los próximos meses, el acumulado estimativo para este año se ubica por encima del 100%, significativamente

mayor al porcentaje de reajuste reconocido hasta el momento.

En sintonía con lo antedicho, vale destacar que la Justicia Nacional ha dispuesto para su personal un reajuste salarial acumulado para todo este año 2022 del 113,99%, compatible con el ritmo inflacionario esperado para dicho ejercicio. Ello acentúa y profundiza una notoria disparidad remunerativa, circunstancia que no debe ser soslayada de cara al vehemente reclamo de equiparación entre ambos fueros.

Por último, mantenemos la convicción de que la inclusión de esta Asociación de Funcionarios Judiciales en la mesa paritaria será de especial aporte, si se tiene en cuenta el caudal de asociadas y asociados de este colectivo, nutridos del invaluable elemento de la experticia jurisdiccional.

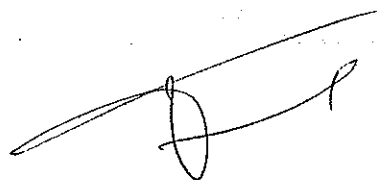
Por lo expuesto, solicitamos:

1°) La recomposición salarial retroactiva a este mes de octubre y otras dos mensuales y consecutivas subsiguientes, que resulten acordes a las proyecciones inflacionarias estimadas para este año.

2°) La fijación de dos nuevas instancias de revisión paritaria para los meses de noviembre y diciembre del año en curso, respectivamente, a los efectos de garantizar guarismos de reajuste equivalentes a los indicadores IPCBA.

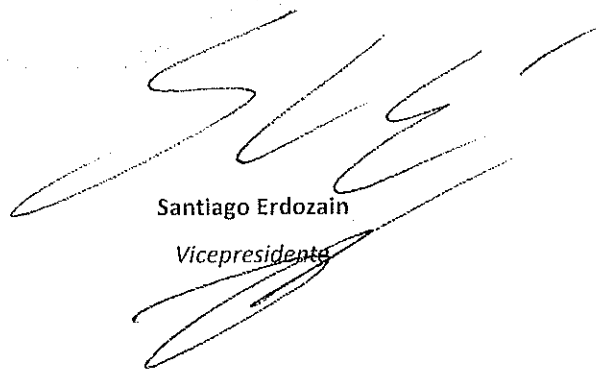
3°) La incorporación de esta Asociación de Funcionarios Judiciales de la CABA a la mesa paritaria.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-



Sebastián Furchi

Presidente



Santiago Erdozain

Vicepresidente